

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

TOMA CONOCIMIENTO LICENCIA
MEDICA FUNCIONARIA QUE
INDICA.

DECRETO N° 1.039 /

FECHA, 06 MAYO 2014

VISTOS:

Las Licencias Médica presentada por las
Funcionarias del Departamento de Educación.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades en vigencia.

D E C R E T O:

1.- **TOMESE CONOCIMIENTO,** de licencias médicas
extendidas a las funcionarias del Departamento de Educación, según
detalle:

Licencia N° 3 2560565-9, de fecha 28.04.2014, extendida a Doña Eugenia
Araus Ramírez, por el periodo de 03 días, a contar del día 28.04.2014
al día 30.04.2014, ambas fechas inclusive.

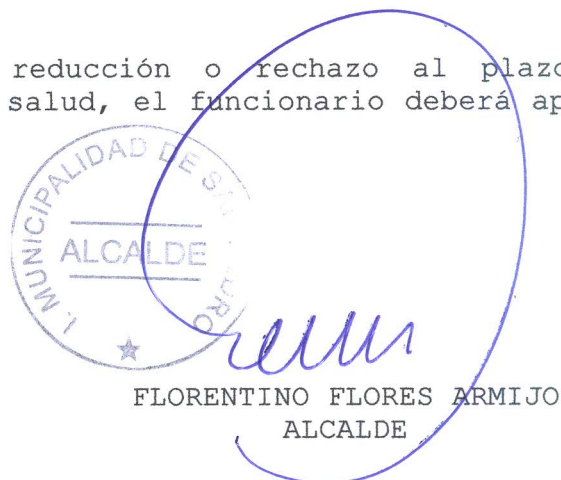
Licencia N° 2-44131669, de fecha 24.04.2014, Extendida a Doña Catherine
Catalan Yáñez, por el periodo de 42 días, a contar del día 25.04.2014
al 05.06.2014, ambas fechas inclusive.

Licencia N° 3 2558887-8, de fecha 26.04.2014, Extendida a Doña Carolina
Díaz San Martín, por el periodo de 42 días, a contar del día 25.04.2014
al 05.06.2014, ambas fechas inclusive.

Licencia N° 2-43465361, de fecha 28.04.2014, Extendida a Doña Paola
Jofre Fuentes, por el periodo de 05 días, a contar del día 28.04.2014
al 02.05.2014, ambas fechas inclusive.

2.- En caso de reducción o rechazo al plazo de
reposo, por parte de la entidad de salud, el funcionario deberá apelar
al servicio correspondiente.


JUAN MUÑOZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/MGU/FOM/PRB/JCR/vtc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Archivo C.P.